

Nombre del Trámite	Registro Social de Hogares (RSH)
Descripción	<p>El Registro Social de Hogares consiste en una encuesta que se realiza en el domicilio* del solicitante, la cual es aplicada por un encuestador debidamente identificado y calificado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y en ésta se registran los datos de localización, vivienda, identificación, salud; incluidos las personas que padezcan algún tipo de discapacidad física o mental, educación, ocupación e ingresos de todos los integrantes del grupo familiar del solicitante.</p> <p>El RSH es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de diversas instituciones públicas.</p> <p>De acuerdo al tramo de Calificación Socioeconómica que se obtenga, el solicitante podrá optar a los beneficios gubernamentales y municipales. (* En pandemia la encuesta se aplica vía telefónica.</p>
Usuarios	Todos los vecinos/as mayores de 18 años que solicitan beneficios sociales gubernamentales y municipales.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Tener 18 años cumplidos. ○ Tener domicilio en la comuna de Estación Central
Documentos a presentar	<p>-1.- Fotocopia o fotografía cédula de identidad VIGENTE por ambos lados de todos los mayores de 18 años que integran su grupo familiar. (En caso de que la cédula está vencida año 2016, 2017 y 2018 debe cargar la fotografía de la cédula de identidad vencida por ambos lados + Comprobante de solicitud definitiva en trámite o Ampliación de -solicitud definitiva en trámite)</p> <p>2.- Certificado de nacimiento de los menores de 18 años (cuando corresponda, si los menores de edad han nacido en el extranjero debe presentar fotocopia de carnet de identidad chileno)</p> <p>3.- Documento que acredite residencia a nombre del encuestado/a, que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Certificado de residencia emitido por la Junta de Vecinos. ○ Cuenta de luz o agua ○ Cuenta comercial
Fecha de postulación	Durante todo el año
Lugar de recepción	Pasaje Las Azucenas # 316
Teléfono	Teléfono fijo: 22 340 7542 – 22 340 7521 – 22 340 7537 +569 31123602 / +569 31129742
Horario de Atención	Lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas
Costo del trámite	Gratuito
Disponibilidad del trámite	Departamento de Desarrollo Social, Sección Estratificación Social y por la página web: www.registrosocial.gob.cl
Servicio responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)